

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 115

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el 2º Rally del Fin del Mundo, a realizarse en nuestra provincia.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**06/05/1999**

**Girado a la Comisión**

**Resolución 081/99**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**

115/99



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

U.C.R



Señora Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como principal objetivo apoyar el desarrollo de actividades de índole Nacional, organizadas por Instituciones Fueguinas, como es el caso de la Segunda Fecha Puntable del Campeonato Nacional de Rally, a realizarse entre los días 23 y 25 de Julio del presente año, en caminos de nuestra Provincia.-

Cabe destacar que el año anterior, la Primera Fecha del Rally del Fin del Mundo, así conocido popularmente tanto en el ámbito deportivo Nacional como Internacional, fue premiado por la Prensa especializada en el Deporte " Tuerca " como la mejor Carrera del Campeonato, aventajando a otras Fechas, con una basta experiencia en la Organización y desarrollo de Competencias de Rally, y que este Cuerpo Legislativo, además de Declararla de Interés Provincial, creo una Comisión de apoyo a este evento y especialmente le brindó un importante apoyo económico para poder afrontar los gastos de la misma.-

Es por ello que solicito a los demás Legisladores que acompañen con el voto a este Proyecto de Resolución, logrando de esta manera que todo el Pueblo de la Tierra del Fuego, sea la beneficiada en concretar que se dispute este Evento Nacional y poder tenerlo año tras año como una fiesta del Deporte Tuerca en la Provincia Más Austral del Mundo.-

Atentamente.-

115/99



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interes Provincial al Segundo Rally del Fin del Mundo, a realizarse entre los días 23 y 25 de Julio del presente año en nuestra Provincia, organizado por la Asociación de Rally del Fin del Mundo. - *comarte*

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*DR*  
*06-05-99*  
*[Signature]*

USHUAIA, 03 de Mayo de 1999.-

Señor Legislador:  
SU DESPACHO

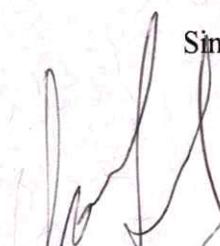
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en representación de la Asociación de Rally del Fin del Mundo, Registrada en la Dirección General de Justicia, bajo el Número 455/97, a los efectos de solicitarle a Ud. tenga a bien presentar el Proyecto de Resolución adjunto, para que se Declare de Interés Provincial al Segundo Rally del Fin del Mundo, a realizarse entre los días 23 y 25 de Julio del presente año.

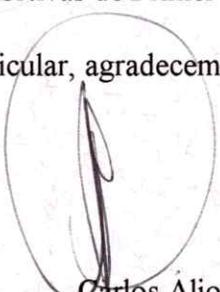
Como es de público conocimiento, nuestra Asociación “Asociación de Rally del Fin del Mundo” tiene la responsabilidad de la Organización de dicha Competencia, además de orgullosamente haber sido calificada por los periodistas especializados de Nivel Nacional, como la Mejor Organización del Campeonato de Rally del año 1998. Que fue la primera vez que se realizó un Evento de esa envergadura en nuestra Provincia.-

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de poder contar con un incentivo más respaldando el trabajo desinteresado de un grupo de Vecinos de la Provincia, viene realizando a los efectos que año tras año, los Fueguinos podamos contar con “Fiestas” Deportivas de Primer Nivel.-

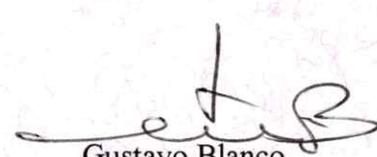
Sin otro particular, agradecemos su grata colaboración.-



José Luis Maldonado  
Revisor de Cuentas



Carlos Alioto  
Protesorero



Gustavo Blanco  
Presidente